



# MUNICIPIO DE FRESNILLO

## Estado de Zacatecas

Póliza: C01421 Del 27/03/2019

Fecha y hora de Impresión | 08/jul/2019 11:30 a. m.  
Página | 1

Usu: CHELITA  
Rep: rptPoliza

Concepto: FACT. AF90 POR PUBLICIDAD DIFUNDIDA MES DE ENERO 2019. GP FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES, Folio Pago: 736

Beneficiario: FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$25,000.00		GP FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES, Folio Pago: 736
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$25,000.00	GP FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES, Folio Pago: 736
0003		FRANCISCO GABRIEL REYNOSO	\$25,000.00		GP FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES, Folio Pago: 736
0004		2661 GASTO CORRIENTE 2019		\$25,000.00	GP FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES, Folio Pago: 736
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>50,000.00</u>	<u>50,000.00</u>	



**MUNICIPIO DE FRESNILLO**  
**Estado de Zacatecas**

Usu: CHELITA  
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 08/jul./2019  
09:35 a. m.

**Orden de Compra: 1916**

**Proveedor : 320**

**FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES**  
CALLE SIERRA PARNASO # 132 EXTRIOR  
COLINAS DEL PADRE, Zacatecas, ZACATECAS

RETF5201027W3

Fecha Recepción:  
**28/01/2019**

**Entrega :** Sin Almacén  
Sin Almacén Fresnillo, ZACATECAS

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3611000001	DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	1.00	\$21,551.79	\$21,551.79	3,448.29	25,000.00
				<b>SubTotal</b>	<b>IVA</b>	<b>Total</b>
				\$21,551.79	3,448.29	25,000.00

Elaboró

Vo. Bo.

Autorizó

# Compra

08/jul./2019

09:35 a. m.

**Compra :** 2216

**Fecha :** 28/01/2019

**Proveedor :** FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES

**Fecha pago programado**

**Domicilio :** CALLE SIERRA PARNASO # 132 EXTRIOR  
COLINAS DEL PADRE, Zacatecas, ZACATECAS

28/01/2019

**RFC :** RETF5201027W3

**Folio :** 320

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3611000001	DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	1.00	\$21,551.79	\$21,551.79	3,448.29	25,000.00
					<b>SubTotal</b>	\$21,551.79
					<b>(+) IVA</b>	\$3,448.29
					<b>Total</b>	\$25,000.00



1/3

Fecha y hora de consulta 27/03/2019 11:11:39 AM

Contrato

00579645

Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO  
ZACATECAS

Bancomer net cash - Pago interbancario

## Operación exitosa

## Datos del firmante

Usuario: PAGOS1

Poder: 100%

## Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PUBLICIDAD ENERO 201

Importe de la operación: 25,000.00 MXP

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE FRESNIL LO  
ZACATECASTitular de la cuenta: FRANCISCO GABRIEL  
REYNOSO TORR

Nombre banco destino: SCOTIABANK

Fecha de creación: 27/03/2019

Fecha de aplicación: 27/03/2019

Concepto de pago: FACTURA B44F90

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad:

Hora de captura en el canal: 11:11:38

## Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:

Clave de rastreo:

Folio de firma: 0086472016

Folio único:

## Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

## Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	PAGOS1	-- %	27/03/2019
FIRMO	PAGOS1	100 %	27/03/2019



# ORDEN DE PAGO

L.C. FRANCISCO JAVIER SILVA CHAIREZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA  
 PRESENTE

NÚMERO CSyRP  
 FECHA 21/03/2019

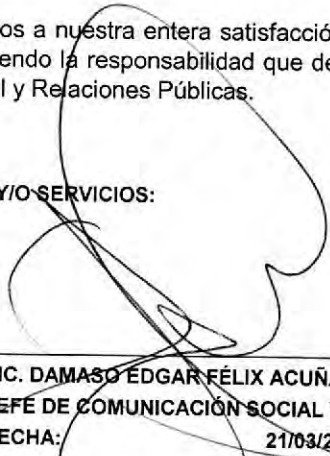
Conforme a lo contemplado en los Artículos 80 primer párrafo, fracción XII, 84 primer párrafo, fracción II, 103 primer párrafo, fracción XV y 205 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como el artículo 4 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Fresnillo, por medio de la presente autorizamos la realización de los siguientes pagos:

Número de Factura Electrónica o Comprobante	Fecha de Factura Electrónica o Comprobante	Proveedor, Contratista o Beneficiario	Concepto del pago	Importe	Observaciones
B44F90	28/01/2019	FRANCISCO JAVIER REYNOSO TORRES	SERVICIO DE PUBLICIDAD DIFUNDIDA EN EL MES DE ENERO 2019 (TRIPLE ERRE)	\$25,000.00	
<b>TOTAL</b>				<b>\$25,000.00</b>	

Que corresponde a bienes y/o servicios solicitados y devengados a nuestra entera satisfacción, apegados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, asumiendo la responsabilidad que de las operaciones se deriven de la Secretaría Técnica y el Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

RECIBE BIENES Y/O SERVICIOS:

  
 LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 FECHA: 21/03/2019

  
 LIC. DAMASO EDGAR FÉLIX ACUÑA  
 JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y R.P.  
 FECHA: 21/03/2019

AUTORIZA:

LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL.  
 FECHA: 21/03/2019

LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ  
 SÍNDICA MUNICIPAL.  
 FECHA: 21/03/2019



000570

REYNOSO TORRES FRANCISCO GABRIEL  
SIERRA PARNASO 132  
COLINAS DEL PADRE  
ZACATECAS ZAC  
C.P. 98085 C.R. 14000 ENVIAR PZA 203 SUC 004



Estado de Cuenta

C UNICA DEBITO CUOTA

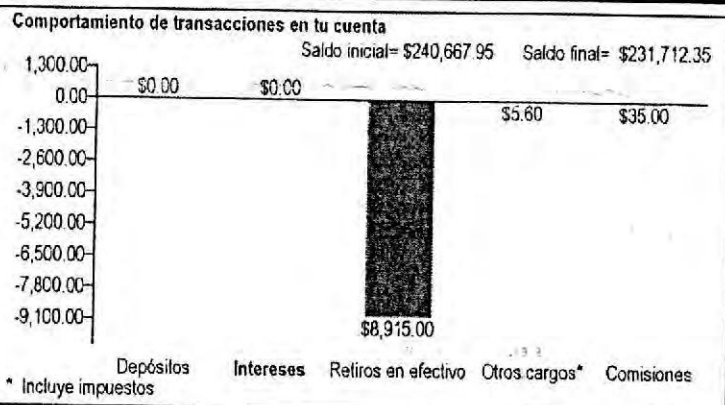
Cuenta	CLABE
Fecha de corte	05-ENE-18
Periodo	08-DIC-17/05-ENE-18
No. de días en el periodo	29
Moneda	NACIONAL
Banca	COMERCIAL

05-ENE-18
08-DIC-17/05-ENE-18
29
NACIONAL
COMERCIAL

R.F.C. Cliente RETF5201027W3  
Sucursal COLINAS

Plaza ZACATECAS, ZAC.

Resumen de Saldos		Comportamiento de transacciones en tu cuenta	
Saldo inicial	\$240,667.95	Saldo inicial=	\$240,667.95
(+) Depósitos	\$0.00	Saldo final=	\$231,712.35
(+) Intereses recibidos (Tasa 0.00%)	\$0.00		
(-) Retiros	\$8,915.00		
(-) Comisiones cobradas	\$35.00		
(-) Impuestos	\$5.60		
(=) Saldo final de la cuenta	\$231,712.35		
(+) Saldo final inversiones a plazo			
(=) Saldo final cuenta + inversiones	\$231,712.35		
Sdo. Prom. Mín. requerido en cuenta	NO APLICA		
Sdo. Prom. (1) de la Cla. DICIEMBRE	\$237,788.21		



1 Es el promedio de los saldos diarios del periodo.

CONSULTA CAMBIOS EN MATERIA FISCAL PARA CFDI VERSION 3.3 Y TASA DE RETENCION DE ISR EN SBI.MX/REFORMAFISCAL. RECUERDA QUE A PARTIR DE JULIO 2018 NO PODRAS HACER SPEIS SI NO CONTAMOS CON TU RFC CORRECTO CON HOMOCLAVE, ACTUALIZALO EN SUCURSAL



Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos\* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

\*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

SI DESEAS RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA NACIONAL), DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONAS QUE TE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO CLABE :

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
22 DIC	RETIRO EN VENTANILLA T. DEBITO	8001 ZPH3 557916429		\$2,500.00	
22 DIC	RETIRO EN VENTANILLA T. DEBITO	8004 ZCO9 557916429		\$6,415.00	\$231,752.95
29 DIC	COMISION POR MANEJO DE CUENTA	999999		\$35.00	
29 DIC	IVA	999999 16.000%		\$5.60	\$231,712.35

LAS TASAS DE INTERES ESTAN EXPRESADAS EN TERMINOS ANUALES SIMPLES.

EN EL CASO DE ENVIO DE TRANSFERENCIAS SPEI EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO ES UN DATO NO CERTIFICADO POR ESTA INSTITUCION.

LOS SIGUIENTES DATOS SON INFORMATIVOS POR LO QUE, EN SU CASO, YA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL DETALLE DE TUS MOVIMIENTOS.

Total de comisiones cobradas en el Periodo:	\$35.00
---	---------

SI INVIERTES A PLAZO A TRAVES DE TU CUENTA UNICA, TENDRAS ACCESO A UNA LINEA DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS DE HASTA EL 80% DEL MONTO DE TU INVERSION. PREGUNTA A TU EJECUTIVO.



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



Sección: Correspondencia

Número de oficio: 092

Expediente: 03/2019

**C.P. FRANCISCO JAVIER SILVA CHAIREZ.  
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de la siguiente factura del Medio de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA	CANTIDAD
FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES	10	19 DEL MES DE ENERO DEL 2019	\$25,000.00

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

**A T E N T A M E N T E**  
**“SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”**

Fresnillo, Zac., a 19 de Marzo del 2019.



**MASO EDGAR FÉLIX ACUNA**  
**COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL y RELACIONES PÚBLICAS.**



\*archivo

## REQUISICIÓN DE MATERIALES O SERVICIOS

NÚM.. DE REQUISICIÓN:

FOLIO TESORERÍA:

FECHA:

DIRECCIÓN:  UNIDAD ADMINISTRATIVA:

PROYECTO / PROCESO:

COMPRA:  SERVICIO:

CLAVE PRESUPUESTAL					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	MONTO TOTAL	USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA	
										CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO AUTORIZADO
FF	PROY	UA	COG	TP							
					PAGO DE PUBLICIDAD PARA FRANCISCO	1					
					GABRIEL REYNOSO TORRES DEL MES DE						
					ENERO DEL 2019						
<b>TOTAL</b>											

\* Los precios son estimados, pueden variar en la orden de compra.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 JUSTIFICACIÓN:



AUTORIZA EL GASTO:  
*[Signature]*  
 NOMBRE Y FIRMA  
 LIC DULCE DENISSE MENDOZA LEDEZMA

VALIDA PRESUPUESTO:  
 JOSE LUIS PUENTE TREJO  
 AUXILIAR DE TESORERIA



**TRIPLE  
ERRE****FRANCISCO  
GABRIEL REYNOSO  
TORRES**  
RFC: RETF5201027W3Tipo de Comprobante: I -  
Ingreso  
Lugar de Expedición:  
98085  
Régimen Fiscal: 612 -  
Personas Físicas con  
Actividades  
Empresariales y  
ProfesionalesForma de pago 03 - Transferencia electrónica de fondos  
Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición  
Moneda: MXN - Peso MexicanoFolio - 19  
Fecha 28/1/2019 17:28:59**Datos del cliente**Cliente: MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS  
R.F.C.: MFR8501015M4 Uso CFDI: G03 - Gastos en general  
Domicilio: JUAN DE TOLOSA No. 100, Fresnillo Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zacatecas, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT E48 -	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	Unidad de servicio	Publicidad difundida	PUBLICIDAD DEL MES DE ENERO 2019	21,551.73	0.00	002 - IVA - 3,448.27	21,551.73

Importe con letra:  
VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.Subtotal 21,551.73  
Impuestos Traslados 3,448.27  
Total 25,000.00CFDI Relacionado:  
Tipo Relación: -  
CFDI Relacionado:Serie del Certificado del emisor 00001000000409353897  
Folio fiscal A8779C0B-7DA4-4922-822E-A8F4B44F90  
No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000404486074  
Fecha y hora de certificación Enero 28 2019 - 17:29:03

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**Sello Digital del CFDI**VW0FQ9eReUVfOKiC1104X25HTebxV0EN5EoP3+VkJwLk7Hkr39EiDYZea2TeYVmhqd/JP29EBfHMc7ABThw  
9KKtuAkhSxR1kjbth5brPLM++C1Lym862FKB5FJTpBP1oG3dpdJVV7IRlpLy5U/urZ1cDAyFcXD7yUb8Cymu1  
vePskYjgzFD6b39XnJucAc/B1pZMCPouK1Rydr9UjgrL7nCWfGIZASfT2atxaZlXtcaYNa8VIEhEzKm3UGXC7  
5TT65/GrsKKJEEFIDMhDAas2ZphykDh9nfY2HhTA4N45PfsHLMJdzENG+2jEdksetUrf+v0qh+6Ufbk7zDMg==**Sello del SAT**Xffz6QdnbS51U861v9KAukP/1Ez/0VYB5AX5z4bpeBafAJODBqwy0aNu51qkeSsU58knvD0b1Pvvc8L  
/TbtG56XFq8FWjhdyl1yMOg47d3Goe7FeDAEp1WUVsMZ3ny9/naz5AEP6Ywt6LPBIPqX+VZQR/UiQPr  
Lo49aCUIR66Q1XbzFuUYxw3C2f69neK4wSLCQV8a15hGtdHqJ5aa5Li6Fct7/mXF7yHstUkhJmBpioL1  
BNHkJNEEcooplXsStc9ZQYXjgO+sT8EqCn+1TMEgV9YohQ8bc38AQMxTnHQWZ1hev/ukNDdA5jzaqag  
CfHAJLqvV1zpluMTPopUVA==**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT**||1.1|A8779C0B-7DA4-4922-822E-A8F4B44F90|2019-01-28T17:29:03|MAs0810247C0|VW0F  
Q9eReUVfOKiC1104X25HTebxV0EN5EoP3+VkJwLk7Hkr39EiDYZea2TeYVmhqd/JP29EBfHMc7ABT  
hw9KKtuAkhSxR1kjbth5brPLM++C1Lym862FKB5FJTpBP1oG3dpdJVV7IRlpLy5U/urZ1cDAyFcXD7y  
Ub8Cymu1vePskYjgzFD6b39XnJucAc/B1pZMCPouK1Rydr9UjgrL7nCWfGIZASfT2atxaZlXtcaYNa8  
vIEhEzKm3UGXC75TT65/GrsKKJEEFIDMhDAas2ZphykDh9nfY2HhTA4N45PfsHLMJdzENG+2jEdksetU  
rf+v0qh+6Ufbk7zDMg==||00001000000404486074||

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>  
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"  
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"  
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3  
http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" Version="3.3"  
Folio="19" Fecha="2019-01-28T17:28:59"  
Sello="VW0FQ9eReUVfOkIC1104X25HTebxV0EN5EoP3+Vk/jwLkj7HKr39EiDYZeaZTeYVmh  
qd/jRP29EBfHMc7ABThw9KktuAkhSxrkjBth5bRpLM++C1Lym862FkBFjTpBP1oG3dpdDJV  
W7IRIpLy5U/urZ1cDAyFcXD7yUb8CymulvePskYjgzFD6b39XnJUcAc/BlpZMCPouK1Rydr9u  
JgrL7nCWfGIZASfT2atxaZ1XtJcaYNa8v1EhEzKm3UGXC75TT65/GrsKKJEeFiDMhDAsZphy  
kJDh9nfY2HhTA4N45PfshLMJdzENG+2jEdksetUrF+v0qh+6Ufbk7zDMg=="  
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000409353897"  
Certificado="MIIGQTCBCmgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDkzNTM4OTcwDQYJKoZIhvcN  
AQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGR1bCBTZXJ2aWNpbyBkZSBBZG1pbmlzZDhJhY2nDs  
24gVHJpYnV0YXJpYTEvMC0GA1UECgwUM2VydmljaW8gZGUGQRtaW5pc3RyYWNpw7NuIFRyaW  
JldGFyaWEXODAzBgNVBAsML0FkbWluaXN0cmFjacOzbiBkZSBTZWdlcm1kYWQgZGUGbGEgSW5  
mb3JtYWNpw7NuMR8wHQYJKoZIhvcNAQkBFhBhY29kc0BzYXQuZ29iLm14MSYwJAYDVQQJDB1B  
di4gSGLkYXxbyA3NywgQ29sLiBHdWVycmVyb3EOMAwGA1UEEQwFMdYzMDAxZAJBgNVBAYTA  
k1YMRkwFwYDVQQIDDBEaXN0cm10byBGZWRlcmFsmRQwEgYDVQQHDAtdDWF1aHTDqW1vYzEVM  
MGA1UELRMMU0FUOTcwNzAxTk4zMV0wWwYJKoZIhvcNAQkCDE5SXXNwb25zYWJsZTogQWRtaW5  
pc3RyYWNpw7NuIENlbmRyYXN0cm10byBGZWRlcmFsmRQwEgYDVQQHDAtdDWF1aHTDqW1vYzE  
eWVudGUwHhcNMTEwMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYy  
kNjU0NPIEdBQ1JRRUwgUkVZTk9TtyBUT1JSRVMxKTAnBgNVBCKTIEZSQ5DSVNDTyBHQUJSSU  
VMIFJFWU5PU08gVE9SUKVTMSkwwYDVQQKEyBGUkFOQ01TQ08gR0FCUklFTCBRSRV1OT1NPIFR  
PULJFUzEWMBQGA1UELRMNUkVURjUyMDEwMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYyMjYy  
UjAwMSkwwYDVQQLEyBGUkFOQ01TQ08gR0FCUklFTCBRSRV1OT1NPIFRPULJFUzEWMBQGA1UE  
oZihvcNAQEBBQADggEPADCCAQoCggEBAK2/8ZDyxheDiBqWZNNtybi2GtoMT3eedw3v3j61z  
B4wUXpKfOEQe0f/akjKZ6rO45MKfEM/19nbVsZ05TaGR/4n612NEEm7JVfMRQbnb2yU3qyiOo  
D8Kfetw074akAUPF22VI8JxT9Ua6zis8HVVWFJYpGknWhqG/EjYem3t2iajrfN443zxVayYirV  
PI7IX0MDQRDrup+zTivLLPBs/ks7eP4c/SouRzHo2ORydwRL2pZor77Ic6noB3BxfW3N9J6p  
Cl14COy5CvYKb8CNaLAyT5ApLOTqycrFYGU7AJv5mvjFheFwI2QdZdXfwdDivnlidAG+b/FF  
zrW1SWN+OCAwEAAaMdMBswDAYDVR0TAQH/BAIwADALBgNVHQ8EBAMCBsAwDQYJKoZIhvcNAQ  
LBQADggIBAHB6qIfd6bv0yRclWcfJt643uWa95e+UjzFvK45gWmMTy1stwpGzsLswaGSFyJvV  
vJ7I3UgStnJ3gaVuXwi0lmhVcFGXyfkMuhTozOb8UJpKJ6eQH1hdOsqY/7RI2053Rvp2kwNSE  
1Bmz2KzXK8BtUOTSWnUGbrvcdCC9cxzM8dIrmgTjdvLzdyVLSx7I9qJqWNRluCq+OG4LhHhm  
uh/n0sruAoDF90lmOh879KjVmw7p0E0gQ2fs3aBFH1oX7WLSclG+z12D5W7UcrWuGUd11U+C  
z0/8ksvXSUhVoT3T61hMplUf8uPz7M7BIEs+X4ywOumBjIE+/NkA7zUtUnAW9bGJQiVQBe9fq  
61Q7Vm2w6TqzJLiSoslSxJTZEoocDMHjwHugJpvGfGTrl7P1EK9vXYC+qVyD3MilzVweFh8B  
HJisXL9MqAOZfvk3tYAcgM1kzZtxVbcilfEtYVDXoTp+Rj2Bf5meIqSh2ME+6VqM6OS60BMbB  
J6cww83vNAIjVdzuPPpQ/EmZqJAfrbf0tdEXJDnps5V1Hh6GCidMhHOjIUuj5CzaIWPZZN46v  
/g1mP2Ups9tqu4G5iTFZWexFgrDD0LWaLoWVK84BGRoLWNxp/LL4dKGM63ayailrycCecPe/2  
4r9iHK7gjEDMDWE5J7IGb5MTF4/EaW97pPFB" CondicionesDePago="EN UNA SOLA  
EXHIBICIÓN" SubTotal="21551.73" Moneda="MXN" Total="25000.00"  
TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="98085">  
<cfdi:Emisor RegimenFiscal="612" Rfc="RETF5201027W3"  
Nombre="FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES"></cfdi:Emisor><cfdi:Receptor  
Rfc="MFR8501015M4" Nombre="MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS"  
UsoCFDI="G03"></cfdi:Receptor><cfdi:Conceptos>  
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="82101600" ClaveUnidad="E48"  
Cantidad="1.00" Unidad="SERVICIO" NoIdentificacion="118"  
Descripcion="PUBLICIDAD DEL MES DE ENERO 2019" ValorUnitario="21551.73"  
Importe="21551.73"><cfdi:Impuestos><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado  
Base="21551.73" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000"  
Importe="3448.27"/></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos></cfdi:Concepto></cf  
di:Conceptos><cfdi:Impuestos  
TotalImpuestosTrasladados="3448.27"><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado  
Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000"

Importe="3448,27"/></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos><cfdi:Complemento><t  
fd:TimbreFiscalDigital  
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital  
http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscal  
Digitalv11.xsd" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"  
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1"  
UUID="A8779C0B-7DA4-4922-822E-A8F4BAB44F90" FechaTimbrado="2019-01-  
28T17:29:03" RfcProvCertif="MAS0810247C0"  
SelloCFD="VW0FQ9eReUVfOkIC1l04X25HTebxV0EN5EoP3+Vk/jwLkj7HKr39EiDYZeaZTeY  
Vmhqd/jRP29EBfHMc7ABThw9KKtuAkhSxr1kjBth5bRpLM++C1Lym862Fkb5FjTpBP1oG3dpd  
DJVW7IRIpLy5U/urZ1cDAyFcXD7yUb8CymulvePskYjgzFD6b39XnJUcAc/B1pZMCPouK1Ryd  
r9uJqrL7nCWfGIZASfT2atxaZlXtJcaYNa8vIEhEzKm3UGXC75TT65/GrsKKJEeFiDMhDAasZ  
phykJDh9nfY2HhTA4N45PfshLMJdzENG+2jEdksetUrF+v0qh+6Ufbk7zDMg=="  
NoCertificadoSAT="00001000000404486074"  
SelloSAT="Xffz6Qdnbs51U861v9KAukP/j1EZ/0VYB5AX5z4bpeBafAJODBqwy0aNu51qkeS  
sU58knvD0b1PvvC8L/Tbtfg56XFq8FWjhdyLlyMOq47d3Goe7FeDAEp1WUVsMZ3ny9/naz5AE  
P6Ywt6LPBIPqx+VZQR/UIqPrLo49aCU1R66Q1XbzFuUYxw3CZf69neK4wSLCQV8a15hGtDhqJ  
5aa5Li6Fct7/mXF7yHstUKhJmBpioL1BNHKjNEEcoop1XsStc9ZQYXjgO+sST8EqCn+1TMEgV  
9YohQ8bc38AQMxTnHQWZ1hev/ukNDdA5jzaqagCfHAjLqvV1zpLuMtP0pUVA==" /></cfdi:C  
omplemento></cfdi:Comprobante>

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



RETF5201027W3  
Registro Federal de Contribuyentes

FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES  
No. 1001, Terranovitas, 4ta. Sección  
Colinas del Padre

RFC: RETF5201027W3  
VALIDA TU INFORMACION FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**ZACATECAS, ZACATECAS A 07 DE NOVIEMBRE DE 2018**



RETF5201027W3

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	RETF5201027W3
CURP:	RETF520102HDFYRR00
Nombre (s):	FRANCISCO GABRIEL
Primer Apellido:	REYNOSO
Segundo Apellido:	TORRES
Fecha inicio de operaciones:	27 DE AGOSTO DE 1993
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE FEBRERO DE 2018
Nombre Comercial:	

**Datos de Ubicación:**

Código Postal: 98085	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: SIERRA PARNASO	Número Exterior: 132
Número Interior: SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: COLINAS DEL PADRE 4TA SECCION
Nombre de la Localidad: ZACATECAS	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZACATECAS

**Contacto**

Av. Reforma 77, col. Guerrero CP 06300 Ciudad de México  
Atención telefónica: 027 22 72 x desde la Ciudad de México,  
o al 055 2 627 22 72 x del resto del país  
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 33 72 x  
www.sat.gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: ZACATECAS

Entre Calle: CALLE SIERRA MADRE

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Correo Electrónico:

Tel. Móvil Lada: 044

Número:

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	100	01/02/2018	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/02/2018	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/02/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2018	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2018	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2018/11/07|RETF5201027W3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||  
yToBP6g6JjsmtEAIWxiVAeMoiulGhKIVwv6bD0XA8Yj1wW2xPWFedo/w1it3919vj9P1OQ7cpccOKtbFHKMVl32c1  
KETXGQhFlgWlpJAqplLsWcJgV1/JOgAXJ9E5zSpTfDO2/HFUC94Dn6g6TE2ZQzdziGEfFyZrX+VN5/y0=

**Contacto**

Av. Hidalgo 27, Col. Guerrero, CP 06302, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 723 desde la Ciudad de México,  
o 01 800 551 627 22 723 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 33 723.  
[www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac.

Contraloría Municipal

CÉDULA DE REGISTRO DE CONTRATISTA

**PS-CMF-05-18**

NÚMERO DE REGISTRO

**FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES**  
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

**R.F.C. RETF5201027W3**

SIERRA PARNASO No. 132 COLINAS DEL PADRE,  
ZACATECAS, ZAC.

TEL: 492 117 82 00

DOMICILIO FISCAL Y TELÉFONO

PERIODISTICA EN REDES SOCIALES Y MANEJO DE IMAGEN  
POLÍTICA.  
GIRO DE LA EMPRESA

FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

**07 DE DICIEMBRE DE 2019**  
VIGENCIA

**RECIBO DE PAGO: 000269**

Fresnillo, Zac., a 07 Diciembre de 2018



LIC. SAUL MONREAL AVILA  
Presidente Municipal

L.C. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ  
Contralor Municipal

Esta Cédula, avala que toda la documentación que se presenta, acredita a la persona Física o Moral, y se encuentra debidamente revisada y cotejada por esta Contraloría Municipal.

La Contraloría Municipal expide la presente cédula, con fundamento en los artículos 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas y Art. 81 Fracc. I y II. La Ley de Ingresos del Municipio, aprobada para el EJERCIO FISCAL - 2017 de acuerdo al decreto No. 96, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Los datos proporcionados por los interesados son recibidos de buena fe y la Contraloría Municipal puede presentarse en cualquier momento al domicilio proporcionado por el contratista para verificar la veracidad y autenticidad de la documentación para su cotejo.

Si de la confronta de los datos proporcionados resultaran inconsistencias, se otorgará un plazo de tres días hábiles para que el interesado los subsane en caso contrario se tendrá por no presentada la solicitud y la cédula será cancelada automáticamente sin perjuicio de las sanciones que establezcan otras disposiciones legales en la materia.

Visita la página oficial del H. Ayuntamiento de Fresnillo  
<https://www.filo.gob.mx>

## EN LA MIRA DE LA FISCALÍA CONSTRUCTORES RUFIANES



### ENTRADAS RECIENTES

- EL ISSSTEZAC ESTÁ PODRADO
- PERILAN A CATY MONREAL A LA PRESIDENCIA DE MORENA
- EN LA MIRA DE LA FISCALÍA CONSTRUCTORES RUFIANES
- ULISES MEJÍA TAPABA EN LA CAPITAL 30 MIL BACHES
- TOMARÁ PRI EL CONTROL POLÍTICO EN EL CONGRESO
- EXALCALDE AL BOTE; DOS MÁS EN CAPILLA
- "DAVID MONREAL FOMENTA EL ODDIO": GUSTAVO URIBE
- La primera decepción del año: Gasas, Reseña

### HISTORIA

Durante 15 años fueron Martín Reyesno. Con mucho trabajo, dedicación y afán, pero sobre

01:54 p.m.  
27/01/2019

re  
z

Triple ERRE ★ Últimas Noticias ★ Municipios ▾ / Foro de Ideas ▾ Cine f Facebook t Twitter ✉ Contacto

Visita la página oficial del H. Ayuntamiento de Fresnillo  
<https://www.filo.gob.mx>

## PARTEN PARTIDOS 64 MILLONES DE PESOS

### ENTRADAS RECIENTES

- SE REPARTEN PARTIDOS 64 MILLONES DE PESOS
- URGE PARAR DERRAMAMIENTO DE SANGRE: SAÚL MONREAL

11:46 a.m.  
11/01/2019

leErre  
sinu Vozes

Triple ERRE ★ Últimas Noticias ★ Municipios ▾ / Foro de Ideas ▾ Cine f Facebook t Twitter ✉ Contacto

Visita la página oficial del H. Ayuntamiento de Fresnillo  
<https://www.filo.gob.mx>

## EXALCALDE AL BOTE; DOS MÁS EN CAPILLA



### ENTRADAS RECIENTES

- EL ISSSTEZAC ESTÁ PODRADO
- PERILAN A CATY MONREAL A LA PRESIDENCIA DE MORENA
- EN LA MIRA DE LA FISCALÍA CONSTRUCTORES RUFIANES
- ULISES MEJÍA TAPABA EN LA CAPITAL 30 MIL BACHES
- TOMARÁ PRI EL CONTROL POLÍTICO EN EL CONGRESO
- EXALCALDE AL BOTE; DOS MÁS EN CAPILLA
- "DAVID MONREAL FOMENTA EL ODDIO": GUSTAVO URIBE
- La primera decepción del año: Gasas, Reseña

01:43 p.m.  
27/01/2019

leErre: ★ Últimas Noticias ★ Municipios ▾ / Foro de Ideas ▾ Cine f Facebook t Twitter ✉ Contacto

Visita la página oficial del H. Ayuntamiento de Fresnillo  
<https://www.filo.gob.mx>

## REESTRUCTURACIÓN DEL ISSSTEZAC, IRREVERSIBLE



### ENTRADAS RECIENTES

- ESPECTADOR: TOMÁS AGUIRRE
- LA REESTRUCTURACIÓN DEL ISSSTEZAC, IRREVERSIBLE
- TRINIDAD EL CAMPEÓN ECOLÓGICO EN ZACATECAS
- EL PRI Y SUS ANGOS DEJAN SOLO A MURRIE ALONSO
- DE LA LEY DE LA LEY NO
- AL BISCATE DE LOS JOVENES EN ZACATECAS

02:03 p.m.  
30/01/2019

Categoría: Noticias de Fresnillo

## Tello No le fallará a Fresnillo



tripleerre TELLO NO LE FALLARÁ A FRESNILLO

### ENTRADAS RECIENTES

- SE REPARTEN PARTIDOS 64 MILLONES DE PESOS
- URGE PARAR DERRAMAMIENTO DE SANGRE: SAÚL MONREAL
- GOLIZA DE 15 MILLONES MINEROS DE ZACATECAS
- DELEGACIONES FEDERALES: GRAN CUEVAS DE ALI BABÁ
- AHOGAN DEUDAS A FRIJOLEROS; NO PUEDEN ESPERAR A LOPEZ
- GOBERNADORES AVALAN LAGUARDIA NACIONAL; EXIGEN APOYO A POLICIAS MUNICIPALES
- En Busca De Las Promesas Del Peje
- Tello No le fallará a Fresnillo

### HISTORIA

Durante 15 años fuimos Rumbón Semoso. Con mucho trabajo, dedicación y olfato, pero sobre todo con lealtad, construimos la columna política que marcó el paso en Zacatecas. Lo seguiremos haciendo con la Triple Erre, sin presiones ni consignas.

Diariamente, sin candidatos ni suscripciones, en RRR podrán conocerse las imundicias del sistema político, quién es quién y lo que sucederá mañana.

10 enero, 2013

Triple ERRE, Últimas Noticias, noticias, tripleerre, Zacatecas

**ES URGENTE DETENER** el derramamiento de sangre en las familias de Zacatecas. Por ello, dice SAÚL MONREAL, el país, el estado y Fresnillo, requieren presencia de soldados y marines en las calles para inhibir y combatir a los grupos criminales. No sería nada extraordinario. El Ejército ha probado patriotismo, lealtad y vocación de servicio. Los soldados - sostiene el alcalde de Fresnillo - siempre han participado en las instituciones de justicia. Por ello - comenta - no debe causar alarma su apoyo a la Guardia Nacional con mando militar. Porque tendría que someterse al imperio de las leyes secundarias.

en RRR podrán conocerse las imundicias del sistema político, quién es quién y lo que sucederá mañana.

Y cómo se estila en el teatro... ¡comenzamos!

### AMOS DE LA CALLE

**NO ES POSIBLE** -lamenta SAÚL MONREAL- que en el bulevar, a plena luz del día, sicarios de dos grupos antagonicos se enfrenten. Y lo hagan con una fuerza de fuego espeluznante. La refriega que empavoreció a Fresnillo dejó un saldo de dos muertos conocidos. Porque no se sabe si en las camionetas se llevaron otros cuerpos. A juicio del alcalde, no hay que tener miedo a tomar decisiones que ahora son urgentes para el país. Cómo es posible que la alcaldesa de Apulco no pueda llegar a sus oficinas. Y deba gobernar a control remoto por los anagos de la delincuencia organizada.







CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE FRESNILLO. ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA Y LA L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS RESPECTIVAMENTE; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”; POR LA OTRA PARTE FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES:

#### 1.- “EL MUNICIPIO”:

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 32 fracción IX y 37 fracción III del Bando de Policía y Gobierno Municipio de Fresnillo, el H. MUNICIPIO de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA y la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ están debidamente facultados para celebrar el presente contrato.

1.3.- Acreditan su personalidad con la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2018-2021, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100, Colonia Centro, cp. 99000, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.



LOGO TRIPLE R

## 2. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

2.1.- Es una Persona Física, dedicada a la difusión de información periodística, manifiesta contar con los activos y el personal suficiente para el desempeño de su objeto, el cual es difundido a través del internet, manifestando ser titular de los derechos del dominio <http://tripleerre.com>

2.2.- Manifiesta encontrarse al corriente de sus obligaciones Fiscales, con RFC: RETF5201027W3, CURP: RETF520102HDFYRR00

2.3.- Con domicilio fiscal en calle Sierra Parnaso 132, colinas del padre tercera sección, cp. 98085, Zacatecas, Zacatecas.

### DOMICILIOS

Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones a las partes, con motivo de la ejecución de este contrato, ambas señalan como sus respectivos domicilios señalados en líneas anteriores para "EL MUNICIPIO" contrata a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO". El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde la fecha de comunicación de dicho cambio a la otra parte, por medio escrito con firma de recibido por la otra parte.

Reconociéndose las partes capacidad suficiente para contratar y obligarse, se conviene entre ambas partes el presente contrato de publicidad que libre y espontáneamente sujetan a las siguientes cláusulas que a continuación se mencionan:

### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.-** "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga con "EL MUNICIPIO" por virtud del presente contrato a publicar en su página de internet en <http://tripleerre.com> , coberturas informativas, boletines y promocionales institucionales y otros, según se genere y acuerde con el área de Comunicación Social del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021



LOGO TRIPLE R

**SEGUNDA.-** La vigencia del presente contrato será por el período comprendido entre el día 1° DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

**TERCERA.- “EL MUNICIPIO”** se compromete a pagar a **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO”** el importe que por concepto de inserciones publicitarias que se hubieren generado por parte del MUNICIPIO Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

**CUARTA.-** El importe del servicio contratado será por la cantidad total fijada de \$ **25,000.00** (VEINTICINCO MIL CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) incluye IVA, de manera mensual, la cual se pagara a contra entrega de los Testigos de la publicidad, siendo este el requisito indispensable para el pago de la subsecuente mensualidad, documentación que deberá ser entregada anexa a la factura a pagarse.

La cantidad se depositará por medio de transferencia electrónica a la cuenta bancaria número \_\_\_\_\_ de **Clave:** \_\_\_\_\_ propiedad de SCOTIABANK y de la cual es titular el C. FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES.

**QUINTA.-** El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

**SEXTA.-** En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

**SÉPTIMA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.



LOGO TRIPLE R

Leído el presente contrato y para que así conste, y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este contrato **“EL MUNICIPIO”** y **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO PROFESIONAL”** firman por duplicado en la fecha y lugar indicados en a los 1 día del mes de enero del año 2019.

**“EL PRESTADOR DEL SERVICIO PROFESIONAL”**

FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES

**“EL MUNICIPIO”**

  
L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
L. en D. y M. EN D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

Las presentes firmas forman parte del contrato de prestación de servicios publicitarios que celebran por una parte, el MUNICIPIO DE FRESNILLO. ZACATECAS, representado en este acto por el L. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la L. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndica Municipal y por la otra parte Francisco Gabriel Reynoso Torres, 1 de enero del 2019.